





OFICIO Nº HCEO/LXV/CP-DEICyA/007/2021.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan Oaxaca a 09 de diciembre del 2021

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. PRESENTE.

La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Daxaca, con fundamento en lo establecido en los artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Daxaca, así como el artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Daxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la primer Sesión Ordinaria de esta Comisión, que tendrá verificativo el día martes 14 de Diciembre del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, para la aprobación del Plan Anual de Trabajo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un afectuoso saludo.









OFICIO Nº HCEO/LXV/CP-DEICyA/006/2021.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan Oaxaca a 09 de diciembre del 2021

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. P R E S E N T E.

La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Daxaca, con fundamento en lo establecido en los artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Daxaca, así como el artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Daxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la primer Sesión Ordinaria de esta Comisión, que tendrá verificativo el día martes 14 de Diciembre del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, para la aprobación del Plan Anual de Trabajo.

Sin otro particular me es grato enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LXV LEGISLATURA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADOS

DISTRITO VI

HUAJUAPAN DE L'DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL





OFICIO Nº HCEO/LXV/CP-DEICyA/009/2021.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan Oaxaca a 09 de diciembre del 2021

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. PRESENTE.

La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Daxaca, con fundamento en lo establecido en los artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Daxaca, así como el artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Daxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la primer Sesión Ordinaria de esta Comisión, que tendrá verificativo el día martes 14 de Diciembre del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, para la aprobación del Plan Anual de Trabajo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un afectuoso saludo.







OFICIO Nº HCEO/LXV/CP-DEICyA/008/2021.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan Oaxaca a 09 de diciembre del 2021

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL. PRESENTE.



La que suscribe Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de MOLINA Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Daxaca, con fundamento en lo establecido en los artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Daxaca, así como el artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Daxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a la primer Sesión Ordinaria de esta Comisión, que tendrá verificativo el día martes 14 de Diciembre del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel, para la aprobación del Plan Anual de Trabajo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un afectuoso saludo.

